

E/R
18:35

(11)
Aprob S/M
S/R SALDARA



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 5 NOV 2009	
Recibido.....	18:35.....Hs.
Exp. N°.....	23147-PJ-F.V.


PROYECTO DE RESOLUCIÓN


LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
RESUELVE:

Artículo 1: Disponer la realización de la Jornada "Identidad como una Construcción Social y Política" que se llevara a cabo el día 17 de noviembre del corriente en la ciudad de Rosario.

Artículo 2: Disponer que la Dirección de Ceremonial se ocupe de todo lo inherente al desarrollo de la actividad.

Artículo 4: Registrar, Comunicar y Archivar.


DR. MARTÍN JULIO A. LABBE
Diputado Provincial


CLAUDIA ALEJANDRA SALDARA
Diputada Provincial

Señor Presidente:

En el marco de la conmemoración del Día Nacional por el Derecho a la Identidad, el 22 de octubre de 2009 se llevo a cabo en el hall de la legislatura de la provincia una disertación acerca de la ley provincial N° 12.987 de mi autoría En esa oportunidad expusieron el Cacique de la Comunidad Mocoví, Manuel Troncoso quien lucha por no dejar morir su lengua y su cultura originaria. Un pueblo que quiere



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

mantener, a pesar de todo, el derecho a la autodeterminación lingüística.

Horacio Pietragalla, nieto recuperado. Cabe destacar que Horacio recuperó su identidad el 4 de abril del 2003. Antes respondía al nombre de César, miembro de una familia liderada por un militar. Luego de 27 años, supo que su verdadero nombre es Horacio, hijo de Horacio Pietragalla.

Fabio Gentili Titular UDAI Rosario Norte y Humberto Galarza Titular de UDAI Santa Fe. También en el mismo orden de ideas el 17 de noviembre del corriente año se efectuara en la ciudad de Rosario la "JORNADA IDENTIDAD COMO UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y POLÍTICA " la misma contara con la presencia de Estela de Carlotto Presidenta de "Abuelas de Plaza de Mayo ".

Ergo el derecho a la identidad en tanto derecho humano fundamental merece la promoción y tutela del Estado y de la comunidad en su conjunto.

También en el mismo marco se llevara a cabo el 10 de Diciembre una actividad del mismo tenor con el objeto de promover difundir y garantizar los derechos humanos, puesto que se conmemora el aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos por la Asamblea General en 1948. Con el transcurso del tiempo, se han desarrollado un conjunto de instrumentos y mecanismos desarrollados para asegurar la primacía de los derechos humanos y para hacer frente a las violaciones de los derechos humanos dondequiera que ocurran.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.


Dr. MARTÍN JULIO A. LABBE
Diputado Provincial


CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial